



Colmenar Viejo

92	La única respuesta correcta es la a) porque en el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 5/2015 la idoneidad es un criterio no un principio	Desestimar alegación
----	---	----------------------

Como quiera que ha sido anulada una pregunta (número 41) se incluye en el ejercicio la pregunta de reserva número 101.

Asimismo, se corrigen la RESPUESTAS correctas a las preguntas número 84, que pasa a ser la c) y la pregunta 91 que pasa a ser la b).

Una vez revisados los ejercicios

LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
ANTÓN CARRILLO, RUBEN	8,137
ARROYO RUIZ MOYANO, JOSE ANTONIO	8,437
BLANCO PALACIOS, MIGUEL ANGEL	5,507
CALLEJAS FERNÁNDEZ, ANTONIO	6,337
DE VICENTE FIDALGO, DAVID	6,105
DIAZ FRESNO, RUBEN	7,735
GARCÍA CAÑAMERO, DAVID	5,708
HIDALGO RAPOSO, PABLO	5,245
MONTERO VARGAS, FRANCISCO	5,773
MORENO RAMOS, DAVID	6,840
QUESADA TOCADOS, JOSE ANTONIO	7,039
RODRIGUEZ SANCHEZ, DAVID	7,871
RONCERO GÓMEZ, FERNANDO	7,736
SANCHEZ IGLESIAS, MIGUEL	8,670
SECO CABEZAS, HUGO	5,974

SEGUNDO Que la tercera prueba de la fase de oposición: Reconocimiento Médico se celebre el día 3 de febrero de 2021

Conforme a lo anterior los aspirantes son convocados para el día 3 de febrero de 2021 a la hora indicada a continuación para la realización de la tercera prueba de la fase de oposición (reconocimiento médico):

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
1	ANTÓN CARRILLO, RUBEN	10:30
2	ARROYO RUIZ MOYANO, JOSE ANTONIO	10:30
3	BLANCO PALACIOS, MIGUEL ANGEL	10:30
4	CALLEJAS FERNÁNDEZ, ANTONIO	10:30
5	DE VICENTE FIDALGO, DAVID	10:30





Colmenar Viejo

6	DIAZ FRESNO, RUBEN	11:00
7	GARCÍA CAÑAMERO, DAVID	11:00
8	HIDALGO RAPOSO, PABLO	11:00
9	MONTERO VARGAS, FRANCISCO	11:00
10	MORENO RAMOS, DAVID	11:00
11	QUESADA TOCADOS, JOSE ANTONIO	11:30
12	RODRIGUEZ SANCHEZ, DAVID	11:30
13	RONCERO GÓMEZ, FERNANDO	11:30
14	SANCHEZ IGLESIAS, MIGUEL	11:30
15	SECO CABEZAS, HUGO	11:30

Los aspirantes se presentarán a la hora indicada “en ayunas” y “con una muestra de orina”, debidamente identificados en la **Policlínica El Mirador** c/ Molino del viento ,14 28770 Colmenar Viejo Madrid Telf: 91 73 73 900 para la Analítica de sangre, Electro y Audiometría.

Asimismo, el mismo día 3/02/2021 a las 13.50 se cita a todos los aspirantes en la clínica mencionada para realizar reconocimiento oftalmológico y general.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Firma, fecha y CSV al margen

